

Destinatario:	Servicio de Ordenación Académica	
Denominación del Módulo (o Materia/Asignatura)	Carácter	
Módulo: FUNDAMENTOS Y ARQUITECTURA BIG DATA Asignatura: Big Data I: Fundamentos y Arquitectura de bases de Datos	<input checked="" type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/> Optativo	
Responsable del Módulo (o Materia/Asignatura) (nombre, filiación y datos de contacto profesional)		
Responsable del módulo: Dr. Antonio Peregrín Rubio. Profesor Titular de Universidad. Departamento de Tecnologías de la Información. Universidad de Huelva.		
Responsables de la asignatura: Dr. Gonzalo Antonio Aranda. Prof. Contratado Doctor. Departamento de Tecnologías de la Información. Universidad de Huelva. Dr. Iñaki Josep Fernández de Viana. Prof. Contratado Doctor. Departamento de Tecnologías de la Información. Universidad de Huelva. Dr. Antonio Peregrín Rubio. Profesor Titular de Universidad.. Javier Martín Moreno, Departamento de Tecnologías de la Información. Universidad de Huelva.		
Duración y fecha inicial y final de realización	2/11/2020 a 11/1/2021	
Requisitos previos (en su caso)		
No se contemplan		
Modalidad de enseñanza		
<input type="checkbox"/> Presencial	<input type="checkbox"/> Semipresencial	<input checked="" type="checkbox"/> Virtual
Objetivos, competencias y resultado del aprendizaje		
Objetivos Los estudiantes tendrán como objetivo general en este módulo adquirir los conceptos fundamentales de programación con Python como lenguaje vehicular para el resto de materias, así como las bases de datos no estructuradas como modelo almacenamiento y recuperación de datos representativo de la era del Big Data.		
Competencias: <ul style="list-style-type: none"> • Básicas: CB1-CB3; CB5 • Transversales: CT1-CT4 • Específicas: CE1; CE8 		
Resultados del aprendizaje: Entender y saber aplicar los fundamentos de programación teniendo un lenguaje común en todas las materias del master – Conocimiento de las herramientas de extracción de datos más		

¹ Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).

habituales en internet tales como las redes sociales o las páginas web - Manejar la tecnología de bases de datos no estructuradas y las diferentes herramientas más populares disponibles.

Contenidos y bibliografía

- Módulo de programación:
 - Introducción a la programación: programas y lenguajes de programación
 - Variables y tipos de datos
 - Estructuras de control
 - Funciones, módulos, paquetes y librerías
 - Gestión de la entrada/salida
 - Gráficos y procesado de imagen
- Módulo de extracción de datos
 - Tecnologías para la recogida de información
 - Estructuras en las que se encuentran los datos
 - Integración de fuentes de información: servicios web, APIs y crawlers
 - Captura de datos en redes Sociales
- Big Data: Almacenamiento de datos masivos
 - Introducción a las bases de datos NoSQL
 - Bases de datos MongoDB, Hbase, Cassandra

Bibliografía

- Introducción a la programación con Python 3, A. Marzal e I. García, Universidad Jaume I, 2014
- Introduction to Python for Econometrics, Statistics and Data Analysis, K. Sheppard, University of Oxford, 2014
- Python for Data Analysis: Data Wrangling with Pandas, NumPy, and IPython. W. McKinney, O'Reilly UK Ltd., Edición: 2nd edition, 2017
- Mongo DB, The Definitive Guide, K. Chodorow, O'Reilly Media, 2013

Número de créditos ECTS

- Créditos teóricos: 4
- Créditos prácticos: 2

ACTIVIDADES FORMATIVAS	DEDICACIÓN (horas)	TIPO DE ENSEÑANZA
(AD1) Lectura de materiales	60	No presencial
(AD2) Prácticas	30	No presencial
(AD3) Cuestionarios de autoevaluación	5	No presencial
(AD4) Participación (visionado) en clases en directo, seminarios, chats	8	No presencial
(AD5) Búsquedas de contenidos	2	No presencial
(AD6) Tutorías personalizadas	3	No presencial
(AD7) Estudio y preparación de exámenes	40	No presencial
(AD8) Evaluación	2	No presencial
Total	150 horas	

Cronograma de desarrollo docente

Módulo	Materia/Asignatura	Profesor	Nº de ECTS presenciales	Nº de ECTS virtuales	Fecha inicio	Fecha final	Horarios
BIG DATA	Big Data I	Gonzalo Aranda		2,1	2/11/20	11/01/21	TBA
Big Data	Big Data I	Iñaki J. Fernández		1,8	2/11/20	11/01/21	

¹ Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).

BIG DATA	Big Data I	Antonio Peregrín		0,3	2/11/20	11/01/21	TBA
BIG DATA	Big Data I	Rodríguez Román		0,4	2/11/20	11/01/21	TBA
Big Data	Big Data I	Martín Moreno		1,4	2/11/20	11/01/21	
Sistema de evaluación							
TIPO DE EVALUACIÓN		PONDERACIÓN MÁXIMA		PONDERACIÓN MÍNIMA			
CUESTIONARIOS		50%		50%			
RESOLUCIÓN PRÁCTICAS		50%		45%			
PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES INTERACTIVAS		5%		0%			
Observaciones							
En _____, a 10 de marzo de 2020.							
Fdo.:							

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rqpd@unia.es; Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>.

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestión académica y administrativa de:
 - Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
 - Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
 - Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.
- b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>.

¹ Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).

Destinatario:	Servicio de Ordenación Académica	
Denominación del Módulo (o Materia/Asignatura)	Carácter	
Módulo: FUNDAMENTOS Y ARQUITECTURA BIG DATA Asignatura: Big Data II: Procesamiento	<input checked="" type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/> Optativo	
Responsable del Módulo (o Materia/Asignatura) (nombre, filiación y datos de contacto profesional)		
Responsable del módulo: Dr. Antonio Peregrín Rubio. Profesor Titular de Universidad. Departamento de Tecnologías de la Información. Universidad de Huelva.		
Responsables de la asignatura: Dr. Antonio Peregrín Rubio. Profesor Titular de Universidad. Departamento de Tecnologías de la Información. Universidad de Huelva. Dr. Fco. Alfredo Márquez Hernández. Departamento de Tecnologías de la Información. Universidad de Huelva. Dr. Miguel Ángel Rodríguez. Román Departamento de Tecnologías de la Información. Universidad de Huelva.		
Duración y fecha inicial y final de realización	17/5/2021 a 28/06/2021	
Requisitos previos (en su caso)		
Conocimientos de programación en Python (impartidos en Big Data I)		
Modalidad de enseñanza		
<input type="checkbox"/> Presencial	<input type="checkbox"/> Semipresencial	<input checked="" type="checkbox"/> Virtual
Objetivos, competencias y resultado del aprendizaje		
Objetivos Los estudiantes tendrán como objetivo general en este módulo adquirir los conceptos fundamentales sobre los sistemas de almacenamiento y procesamiento en entornos de Big Data, y específicamente, plantear y resolver problemas de aprendizaje automático siguiendo sus diferentes etapas de preprocesamiento y modelado, haciendo uso asimismo de herramientas y bibliotecas entorno a las tecnologías actuales Apache Hadoop y Spark.		
Competencias: <ul style="list-style-type: none"> • Básicas: CB1-CB5; CB12-CB14 • Transversales:CT1-CT4 • Específicas: CE1;CE8 		
Resultados del aprendizaje: Conocimientos de los paradigmas de programación en Big Data - Comprensión de los sistemas de almacenamiento - Destreza en la programación y uso de algoritmos de las bibliotecas de Machine Learning para Big Data.		
Contenidos y bibliografía		

¹ Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).

- Introducción al procesamiento masivo de datos
- Paradigma MapReduce
- Diseño de algoritmos bajo el paradigma MapReduce
- Plataformas: Hadoop, Spark, Flink
- Bibliotecas y paquetes de algoritmos: MLib, Spark packages, etc.
- Preprocesamiento en Big Data

Bibliografía

- Mining of Massive Datasets, Anand Rajaraman, Jure Leskovec, Jeffrey D. Ullman, Cambridge University Press 2011
- Machine Learning with Spark, Nick Pentreath, PACKT Publishing 2015
- Advanced Analytics with Spark, Sandy Ryza, Uri Laserson, Sean Owen, Josh Wills, O'Reilly 2015.
- Big Data Preprocessing, Julian Luengo, Diego García-Gil, Sergio Ramírez-Gallego, Salvador García, Francisco Herrera, Springer 2020
- Hadoop. The Definitive Guide. Tom White. O'reilly – Yahoo! Press (2009-2013, Ediciones 1a: Junio de 2009, 2a: Octubre de 2010, 3a: Mayo 2012, 4a: Mayo de 2015)

Número de créditos ECTS

- Créditos teóricos: 4
- Créditos prácticos: 2

ACTIVIDADES FORMATIVAS	DEDICACIÓN (horas)	TIPO DE ENSEÑANZA
(AD1) Lectura de materiales	60	No presencial
(AD2) Prácticas	30	No presencial
(AD3) Cuestionarios de autoevaluación	5	No presencial
(AD4) Participación (visionado) en clases en directo, seminarios, chats	8	No presencial
(AD5) Búsquedas de contenidos	2	No presencial
(AD6) Tutorías personalizadas	3	No presencial
(AD7) Estudio y preparación de exámenes	40	No presencial
(AD8) Evaluación	2	No presencial
Total	150 horas	

Cronograma de desarrollo docente

Módulo	Materia/ Asignatura	Profesor	Nº de ECTS presenciales	Nº de ECTS virtuales	Fecha inicio	Fecha final	Horarios
FUNDAMENTOS Y ARQUITECTURA BIG DATA	Big Data II	F. Marquez		1	17/05/2021	28/6/2021	TBA
FUNDAMENTOS Y ARQUITECTURA BIG DATA	Big Data II	M. Rodriguez		1	17/05/2021	28/6/2021	TBA
FUNDAMENTOS Y ARQUITECTURA BIG DATA	Big Data II	A.Peregrín		4	17/05/2021	28/6/2021	TBA

Sistema de evaluación

TIPO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÁXIMA	PONDERACIÓN MÍNIMA
CUESTIONARIOS	50%	50%
RESOLUCIÓN PRÁCTICAS	50%	45%

¹ Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES INTERACTIVAS	5%	0%	
Observaciones			
En _____, a 10 de marzo de 2020.			
Fdo.:			

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla) ante quien Vd. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es; Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>.

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestión académica y administrativa de:
- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
 - Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
 - Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.
- b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>.

¹ Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).

Destinatario:	Servicio de Ordenación Académica	
Denominación del Módulo (o Materia/Asignatura)	Carácter	
Módulo: BIG DATA Asignatura: Herramientas para el tratamiento de la incertidumbre en los datos	<input checked="" type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/> Optativo	
Responsable del Módulo (o Materia/Asignatura) (nombre, filiación y datos de contacto profesional)		
Responsable del módulo: Dr. Antonio Peregrín Rubio. Profesor Titular de Universidad. Departamento de Tecnologías de la Información. Universidad de Huelva.. Responsable de la asignatura: Dr. Jesús Medina Moreno. Catedrático de Universidad. Departamento de Matemáticas. Universidad de Cádiz.		
Duración y fecha inicial y final de realización	17/05/2021 a 28/6/2021	
Requisitos previos (en su caso)		
No se contemplan		
Modalidad de enseñanza		
<input type="checkbox"/> Presencial	<input type="checkbox"/> Semipresencial	<input checked="" type="checkbox"/> Virtual
Objetivos, competencias y resultado del aprendizaje		
Objetivos El objetivo principal de esta asignatura es que el alumno sepa tratar la incertidumbre intrínseca que existe en las bases de datos, minimizando su impacto en la información final que se pueda obtener con el uso de distintas técnicas o herramientas. Competencias: <ul style="list-style-type: none"> • Básicas: CB3; CB7; CB16 • Transversales: CT1-CT4 • Específicas: CE1; CE3; CE4 Resultados del aprendizaje: Conocer y manejar eficientemente los conjuntos difusos en lógica y en diferentes herramientas basadas en conexiones de Galois. Tener la destreza de poderlos aplicar en diversos casos prácticos.		
Contenidos y bibliografía		
1. Conjuntos difusos 2. Lógica difusa 3. Conexiones de Galois 4. Herramientas matemáticas basadas en conexiones de Galois 5. Extracción de reglas de decisión de bases de datos con incertidumbre 6. Aplicaciones en casos prácticos		

¹ Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).

REFERENCIAS

Básicas:

1. K. Denecke, M. Ern , and S. L. Wismath, editors. Galois Connections and Applications. Kluwer Academic Publishers, Dordrecht. The Netherlands, 2004.
2. A. Di Nola, E. Sanchez, W. Pedrycz, and S. Sessa. Fuzzy Relation Equations and Their Applications to Knowledge Engineering. Kluwer Academic Publishers, Norwell, MA, USA, 1989.
3. B. Ganter and R. Wille. Formal Concept Analysis: Mathematical Foundation. Springer Verlag, 1999.
4. P. Hjek. Metamathematics of Fuzzy Logic. Trends in Logic. Kluwer Academic, 1998.
5. E. Klement, R. Mesiar, and E. Pap. Triangular norms. Kluwer academic, 2000.
6. J. Lloyd. Foundations of Logic Programming. Springer Verlag, 1987.
7. L. A. Zadeh. Fuzzy sets. Information and Control, 8:338–353, 1965.

Complementarias:

1. M. E. Cornejo, J. Medina, and E. Ramrez-Poussa. Multi-adjoint algebras versus non-commutative residuated structures. International Journal of Approximate Reasoning, 66:119–138, 2015.
 2. M. van Emden and R. Kowalski. The semantics of predicate logic as a programming language. J. ACM, 23(4):733–742, 1976.
 3. G. Gerla. Fuzzy logic programming and fuzzy control. Studia Logica 79(2):231–254, 2005.
 4. J. Goguen. L-fuzzy sets. Journal of Mathematical Analysis and Applications, 18:145–174, 1967.
 5. E. Klement, R. Mesiar, and E. Pap. Triangular norms. Kluwer academic, 2000.
- J. Medina, M. Ojeda-Aciego, and P. Vojts. Similarity-based unification: a multi-adjoint approach. Fuzzy Sets and Systems, 146:43–62, 2004

Nmero de crditos ECTS

- Crditos tericos: 4
- Crditos prcticos: 2

ACTIVIDADES FORMATIVAS	DEDICACIN (horas)	TIPO DE ENSEANZA
(AD1) Lectura de materiales	58	No presencial
(AD2) Prcticas	28	No presencial
(AD3) Cuestionarios de autoevaluacin	5	No presencial
(AD4) Participacin (visionado) en clases en directo, seminarios, chats	8	No presencial
(AD5) Bsquedas de contenidos	6	No presencial
(AD6) Tutoras personalizadas	3	No presencial
(AD7) Estudio y preparacin de exmenes	40	No presencial
(AD8) Evaluacin	2	No presencial
Total	150 horas	

Cronograma de desarrollo docente

Mdulo	Materia/ Asignatura	Profesor	N de ECTS presenciales	N de ECTS virtuales	Fecha inicio	Fecha final	Horarios
BIG DATA	Herramientas para el tratamiento de la	Jess Medina		6	17/05/21	28/06/21	TBA

¹ Deber cumplimentarse una Gua por cada mdulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no est estructurado en mdulos).

	incertidumbre en los datos					
Sistema de evaluación						
TIPO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÁXIMA	PONDERACIÓN MÍNIMA				
CUESTIONARIOS	60%	40%				
RESOLUCIÓN PRÁCTICAS	60%	40%				
PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES INTERACTIVAS	10%	0%				
Observaciones						
En Cádiz, a 16 de mayo de 2020.						
Fdo.: Jesús Medina Moreno						

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla) ante quien Vd. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es; Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>.

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>.

¹ Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).